



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 30 de Junio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 747 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10758/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita el pase y promoción interina del agente Augusto Pablo Elvadin al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la mencionada Cámara de Apelaciones.

Que asimismo solicita la designación interina externa de Gabriela Paula Yiguerimian en el cargo de Auxiliar en el Registro Judicial de Contraventores dependiente de esa Cámara de Apelaciones.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 225/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase del agente Cristian Matías Milosz a la Mesa General de Entradas del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 632/2016.

Que para cubrir el cargo de Escribiente la Sra. Magistrada propone el pase y promoción del agente Augusto Pablo Elvadin, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el Registro Judicial de Contraventores de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Auxiliar vacante en el Registro Judicial de Contraventores de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas se solicita la designación interina externa de Gabriela Paula Yiguerimian, inscripta en el registro de aspirantes bajo el N° 15232.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1410/06-2016.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

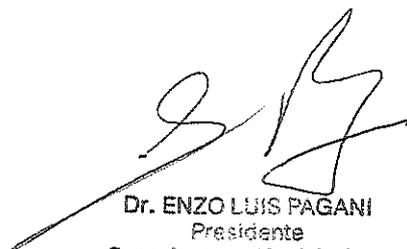
Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Augusto Pablo Elvadin, Legajo N° 5282, en el cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Cristian Matías Milosz.

Art. 2º: Designar a Gabriela Paula Yiguerimian, DNI N° 21.850.010, en el cargo de Auxiliar en el Registro Judicial de Contraventores de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Augusto Pablo Elvadin.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 2º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 747 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires